

12951

MB
52640

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

ESTUDIO JURÍDICO FORUMLEX SOCIEDAD ANÓNIMA

Quito, 21 de agosto de 2017.

Señor
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ PROAÑO
Ciudad.-

De conformidad con lo señalado en la cláusula cuarta de la escritura pública de constitución de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO FORUMLEX SOCIEDAD ANÓNIMA**, de 19 de julio de 2017, usted ha sido designado presidente de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

De conformidad con lo establecido por el artículo décimo quinto de los estatutos de la compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente, individualmente. En caso de ausencia o impedimento del gerente será reemplazado por el Presidente de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en el artículo décimo cuarto de los estatutos de la compañía.

La compañía **ESTUDIO JURÍDICO FORUMLEX SOCIEDAD ANÓNIMA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de julio de 2017, ante la Notaria décimo séptima del cantón Quito Dra. Rocío García y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de agosto de 2017, repertorio 36697, inscripción No. 3448.

María Gabriela López Reyes
GERENTE

Acepto desempeñar las funciones de Presidente de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO FORUMLEX SOCIEDAD ANÓNIMA** - Quito, 21 de agosto de 2017.

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ PROAÑO
C. 1712895315

11/09/17

N° TRAMITE: 54833-0041-17

DOCUMENTO: Nombrenamiento



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 52640



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	40458
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12951
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO JURIDICO FORUMLEX SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ PROAÑO MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1712895315
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3448 DEL 03/08/2017.- NOT. 17 DEL 19/07/2017.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N 5672 - ASPAR DE VILLAROEL

